

M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

Por el presente Anuncio se hace publico el resultado del sorteo realizado, el sábado 14 de junio de 2025 en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Valverde a las 10:00 horas de la mañana, para la autorización de ocupación temporal de dominio público con motivo de las fiestas de la LXXI Bajada de la Virgen de Los Reyes 2025 en el municipio de Valverde.

PRIMERO: El resultado del sorteo la adjudicación del espacio de ocupación temporal de dominio público es el siguiente:

- Food Trucks 1 (n.º 6): Brisas de Asabanos, S.L. con CIF B38665469
- Food Trucks 2 (n.º 12): (Desierto)
- Quiosco 1: I.A.P.H. con NIF ***7721** (Cafetería Manila)
- Quiosco 2: “Asociación de la Peña Madridista” con CIF G76505916
- Quiosco 3: “Asociación Social Incorpórate en el Hierro” con CIF G2196210
- Quiosco 4: I.T.M con NIF ***6329**
- Quiosco 5: (Desierto)
- Ventorrillo 1: (Desierto)
- Ventorrillo 2: (Desierto)
- Ventorrillo 3: (Desierto)
- Ventorrillo 4: (Desierto)
- Ventorrillo 5: (Desierto)

SEGUNDO: Los interesados deberán aportar la siguiente documentación indicada en la Base DÉCIMO SEXTA con fecha límite de plazo, el viernes 20 de junio de 2025 a las 00:00 horas:

- Anexo IV
- Anexo V
- Copia del DNI del titular, si es persona física. Si actúa en representación de persona física, autorización del titular y copia de su DNI.
- Copia del CIF y escritura de constitución de Sociedad o de modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si se trata de persona jurídica, salvo que no fuera exigible conforme a la legislación mercantil aplicable, en cuyo caso se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundado en función de sus dimensiones y numeración, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos en su caso, en el correspondiente Registro oficial.
- Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil y recibo de pago o certificado de suscripción del seguro.
- Alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas.
- Para aquellas personas que no tengan la condición de nacionales de alguno de los Estados miembros





M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

de la Unión Europea, permisos de residencia y trabajo que en cada caso sea exigido (si se trata de extranjeros).

Así mismo, en función de la actividad a desarrollar se aportará la siguiente documentación específica:

- Carnet o curso de manipulador de alimentos.
- Comprobante bancario del ingreso de la fianza.

En Valverde

Alcalde-Presidente

Secretario Accidental

